

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 07
SESIÓN ORDINARIA
19 DE FEBRERO DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 10 de Febrero del 2025.
5. Discusión y Aprobación en primera instancia de la propuesta de REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.
6. Conocimiento del oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-CHUNCHI-2025 de fecha 31 de Enero del 2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero del GADMCH, que contiene el informe de ejecución y liquidación presupuestaria año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi.
7. Conocimiento y conclusión en relación al Of. No.023-UNITUR-GADMCH-2025 con fecha 04 de febrero de 2025, suscrita por Ing. Fredy Ortiz, Tlgo. Gustavo Quinde y Arq. René Rendón Técnicos del GADMCH; en relación a la agenda cultural de ACTIVIDADES POR EL 81 ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN, AGENDA DE ACTIVIDADES POR EL PATRONO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN Y AGENDA DE ACTIVIDADES POR NAVIDAD Y FIN DE AÑO DE 2025.
8. Asuntos varios.
9. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día Miércoles 19 de Febrero del 2025 a las 09H30, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narvárez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre **Lcda. Laura Aguirre.-** Señor alcalde tenga usted un buen día, compañeros concejales, señor secretario, estimado Abogado Procurados síndico Johvanny Abarca, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Lcda. Jessica Reyes **Lcda. Jessica Reyes.-** Buenas tardes con todos, presente **Abg. Cristian Landy.-** Srta. Concejala Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenos días con todos, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Cóndor.- Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde una vez que ha sido constatado el quorum reglamentario existe la totalidad de los señores y señoritas para dar inicio a la presente sesión Ordinaria de concejo, actúa en calidad de secretario titular del mismo el Abogado Cristian Landy Molina.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del Concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señorita Vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario, doctor Johvanny Abarca Procurador Síndico de la municipalidad reciban un cordial saludo y sean bienvenidos a una sesión ordinaria de concejo una vez constatado con el quorum reglamentario procedo a instalar la sesión. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venía dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración para su aprobación el orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre.- **Lcda. Laura Aguirre.-** Aprobado **Abg. Cristian Landy.-** Lcda. Jessica Reyes. **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado, **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Aprobado, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba el Orden del Día.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 10 de Febrero del 2025. En este punto señor alcalde señores y señoritas concejales hacer mención a que mentada acta fue remitida tanto a los correos institucionales de su autoridad como de ustedes señores y señoritas concejales con el objetivo de que se verifique, analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión Ordinaria de concejo. **Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales bueno esta en consideración de ustedes la aprobación del acta de sesión ordinaria realizada el 10 de febrero del año en curso, pongo en consideración de ustedes. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre. **Lcda. Laura Aguirre.-** Se ha revisado el acta sin ninguna observación queda aprobada.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Jessica Reyes **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado, señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Cóndor. **Arq. Miguel Cóndor.-** Aprobado, señor

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno, se aprueba el acta de sesión ordinaria realizada en fecha 10 de febrero del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.-** Discusión y Aprobación en primera instancia a la REFORMA A LA ORDENANZA QUE CONTIENE EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO Y SUS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHUNCHI.- **Abg. Cristian Landy.-** para lo cual señor alcalde, señores y señoritas concejales se cuenta con el informe del señor procurador Síndico mismo que en su parte pertinente menciona que: “como antecedente a través y en atención a lo expuesto en Memorando del señor Alcalde Frantz Joseph Narvaez se dirige a la Procuraduría Síndica amparado a lo que establece el artículo 60 letras A B y D para su conocimiento, análisis y revisión del borrador de la propuesta a la reforma a la ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del concejo y sus comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi documento que en fecha 13 de febrero de 2025 es sumillado por su máxima autoridad a secretaria general con el objetivo de que se ponga en conocimiento en sesión de concejo de la misma manera el mentado informe concluye de que el proyecto de la propuesta de la reforma a la ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento de concejo y sus comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi es viable desde el análisis Jurídico realizado y determinado por esta procuraduría síndica, como siguiente conclusión la propuesta de Reforma la Ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del concejo y sus comisiones del GAD de Chunchi cumple con los parámetros legales y normativos mismos que se adaptan a la realidad en la institución municipal, como tercero tenemos el proyecto de ordenanza que se adecua Normativa Constitucional Nacional en ello no existen antinomias ni antonimias, ni ninguna contradicción normativa con la norma supra y más cuerpos normativos de carácter conexo y regulatorio, de igual manera concluye con las características contenidas en el cuerpo normativo del proyecto de ordenanza misma que es viable además de generar nuevos procesos de legislación cantonal lo cual produce un beneficio a la ciudadanía”; recomienda que “después de corregir las observaciones realizadas al proyecto propuesto a la reforma de ordenanza es viable su conocimiento por parte del concejo municipal para su debida aprobación y aplicación en el cantón Chunchi, de igual manera recomienda que por lo expuesto poner en conocimiento de la comisión las sugerencias y comentarios presentados en el presente informe al proyecto de ordenanza presentado por el ejecutivo,

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

misma que se enmarca con el objetivo que da la competencia de legislación, codificación y fiscalización. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, justamente por la vigencia de dicha ordenanza se ha hecho la propuesta para que pueda ser analizada por el seno del concejo y pediría a usted señor procurador de pronto usted tiene un pronunciamiento en cuanto a esto, tenga la bondad. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales, señor secretario buenos días, de forma específica la reforma a la ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del concejo y sus comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi fue presentado a procuraduría síndica de su parte como ejecutivo, la misma dentro de una recomendación puntual del informe número 0014 del 12 de febrero en el apartado número 2 recomiendo como procuraduría síndica poner en consideración de la comisión respectiva en este sentido por parte de procuraduría Síndica se ha revisado tanto la ordenanza anterior la misma que no dispone de la comisión de legislación y de fiscalización y codificación, en dicho sentido amparado en lo que establece el artículo 60 literal K del COTAD y el artículo 32 de la ordenanza que reglamenta al concejo Municipal debería de crearse una comisión técnica o una comisión ocasional para que revise el borrador de la ordenanza en razón de que se trata de una ordenanza que regulara las acciones del cuerpo edilicio de esta comisión de Chunchi, entonces dicho esto remitir el informe con las observaciones realizadas por parte de sindicatura señor alcalde, señores y señoritas concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narvaez.**- Existe el pronunciamiento por parte del señor procurador Síndico si de pronto algún señor concejal tiene alguna moción o sugerencia tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.**- Si me permite señor alcalde, por favor bueno gracias a la propuesta que nos han pasado a concejo si quisiera consultarle en referencia al artículo 17 las sesiones ordinarias serán convocadas por el ejecutivo municipal con 48 horas de anticipación, tengo entendido ahora que son 72 horas de anticipación fue en una reunión de AME una capacitación a los concejales en los que nos hicieron esa mención para que lo tomen en cuenta de pronto en el artículo 17 doctor, en referencia al artículo 19 los informes técnicos jurídicos que se adjuntan a la convocatoria deben contener las características propias del informe como: antecedentes, base legal en los que corresponda, análisis, conclusiones, recomendaciones, anexos en caso de ser necesario, ya es disposición obligatoria para que se contemple los informes de esa manera , artículo 21 para el desarrollo de las sesiones de concejo se deberá contar con la presencia del Procurador Síndico de manera obligatoria quien brindará el asesoramiento legal en todos los temas a tratarse, ¿Es necesaria la presencia en toda la sesión de concejo o aquí de pronto podríamos ponerle en una parte cuando lo necesitemos?. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Solo es en caso de que sea necesario. **Lic. Laura Aguirre.**- Seguimos entonces, artículo 23 las intervenciones de los concejales y concejalas del representante ciudadano o de los servidores municipales tendrá una duración máxima de 5 minutos y de 3 en una

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

segunda por cada tema, si consideraría ampliar el plazo máximo como están en otros cantones es de 10 minutos de pronto un promedio 8 minutos pero si necesitamos un poco más de espacio en ciertas ocasiones a intervenir. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- Sí señorita Vicealcaldesa por eso, recomiendo que se establezca en comisión donde defina todos estos parámetros para que presente ya en sesión de concejo eso yo lo establezco en mi informe en razón del tiempo porque si nos ponemos a debatir todo el contenido estructural, normativo de la ordenanza si nos vamos a demorar, entonces mi recomendación sería que se forme una comisión técnica o una comisión de acuerdo a la ordenanza, o una comisión que designe usted señor alcalde, en vista a la primera observación que hice de que dentro del cuerpo legislativo de acuerdo al reglamento actual del concejo no hay una comisión actual de fiscalización o legislación que debería de emitir de acuerdo a los informes específicos no existe. **Lic. Laura Aguirre.**- Otra de las observaciones también que los nombres de las comisiones están mal deberíamos considerar para trabajar en la actualidad porque existen otras que también están en vigencia. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- El informe sería de acuerdo a la realidad del cantón se mantengan las mismas y aumentar la de legislación y fiscalización en razón de que las comisiones actuales están regidas a la realidad propia del cantón. **Arq. Miguel Córdor.**- Una pregunta perdón, con la reforma la ordenanza no sería una nueva ordenanza, porque no se está reformando ningún artículo. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- Sí, dentro de la propuesta es un proyecto yo podría recomendar una sustitutiva a la anterior ordenanza para que surja un nuevo cuerpo normativo. **Arq. Miguel Córdor.**- Porque si no estoy mal para hacer la reforma se debe indicar los artículos que se están reformando en este caso es completamente una nueva sustitutiva. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.**- Si entonces esa sustitutiva vuelvo y reitero si sería necesario para que el concejo aquí resuelva si es que arman una comisión total del concejo para revisar todos los comentarios. **Lic. Laura Aguirre.**- Cuando se hacen las convocatorias a los integrantes que pertenezcan a estos grupos de las comisiones también para que sea la presencia o en toda la reunión pero no solamente tiempito, tiempito usted debe aclarar, porque si nos demoramos en levantar un buen informe y tienen que estar todos presentes, estaba bien eso pero falta aumentarle doctor. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.**- Señores concejales una vez escuchado ya el pronunciamiento por parte del señor procurador síndico y también escuchado la versión por parte de la señorita vicealcaldesa, si algún señor concejal quiere hacer uso de la palabra. **Lic. Laura Aguirre.**- Señor alcalde, dado a que hay que conversar y especificar ciertos artículos con el señor Procurador Síndico o con la mayoría absoluta de los compañeros concejales mi moción sería que pueda ser revisada por todos los integrantes de la misma en una reunión aparte de concejo para que con los análisis respectivos se pueda aprobar en primera instancia en la siguiente sesión. **Sr.**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Alcalde Frantz Joseph.- Existe una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa si algún señor concejal acoge a la moción. **Arq. Miguel Condor.**- Si me permite señor secretario y señor alcalde, apoyo a la moción presentada por la compañera para que primero sea analizada fuera de sesión de concejo y posteriormente pueda ser tratado para aprobación en primera instancia. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias, si de pronto no existe alguna moción más, señor secretario proceda por favor a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Arq. Miguel Córdor en relación a que previo a que sea aprobada en primera instancia la reforma a la ordenanza que contiene el reglamento de funcionamiento del concejo y sus comisiones del gobierno autónomo descentralizado municipal de Chunchi se reúna el concejo en pleno para que analice, verifique el cuerpo normativo para su aprobación en primera instancia para una sesión de concejo posterior. Señor Concejal Lic. Edgar Naranjo; **Lic. Edgar Naranjo.**- Aprobado. **Abg. Cristian Landy.**- Señorita concejal Lic. Jessica Reyes; **Lic. Jessica Reyes.**- Aprobado señor secretario la moción de la compañera; **Abg. Cristian Landy.**- Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.**- Aprobada la moción vertida por la compañera; **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Aprobado. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del Pleno se aprueba la moción vertida por la señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias continúe. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto **SEXTO PUNTO.**- Conocimiento del oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-CHUNCHI-2025 de fecha 31 de Enero del 2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero del GADMCH, que contiene el informe de ejecución y liquidación presupuestaria año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Ingeniero tenga la bondad por favor, en cuanto a este punto para que nos amplíe un poco tenga la bondad. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.**- Señor alcalde, estimados miembros del cuerpo edilicio del GAD Municipal del Cantón Chunchi, da a entender que el propósito de la liquidación presupuestaria correspondiente a ciclo presupuestario del año 2024 que aplica sobre la ejecución del supuesto mismo para establecer el superávit o déficit financiero ejecutado en el año 2024 es decir con esto vamos a determinar si se cumplió o no se cumplió todas las normas que rigen dentro del proceso y de los objetivos planteados establecidos para el año 2024, esto quiere decir que los objetivos principales deben concluir con el requisito presupuestario del ejercicio fiscal informar sobre el movimiento del requisito presupuestario determinar el cumplimiento de las normas acuerdo de liquidación los reportes del flujo defectivo y todos los estados financieros que respaldan el informe de la liquidación financiera, todo este proceso se lo hizo de conformidad a lo que establece el código orgánico de

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

planificación y finanzas publicas de acuerdo al artículo 121, 128 del reglamento y 129 incluido con lo que se establece en el artículo 263, 265, 121, 122, 157 donde se establecen las normas generales para la liquidación presupuestaria de cada una de las instituciones del sector público, avanzar de conformidad al balance y conforme a lo que me corresponde a mi es de establecer el resultado de lo que es la ejecución presupuestaria existiendo un superávit de casi aproximadamente del 10% del presupuesto alguna duda por favor de ustedes de acuerdo al inconveniente será generado para ustedes para poder dar discernimiento a ustedes en cuanto a sus inquietudes. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales de pronto ustedes tienen alguna inquietud. **Lic. Laura Aguirre.-** Si me permite señor alcalde, Ing. Lino quiero felicitarle por el trabajo que usted ha realizado y la pregunta es ¿Usted como dictamina o como determinó en 2024 la ejecución presupuestaria? **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** De conformidad con el dictamen se establece el 5.2 del informe establece el superávit o el déficit proveniente de lo que es tanto se recaudó y tanto se gastó como les decía aproximadamente lo que se ingresó fue 4'679.056.51 y lo que se gastó 4'526.156 existiendo un superávit, existiendo un valor a favor de 152.900 de conformidad con su pregunta señorita concejala, en las conclusiones pongo que se ha concretado no en su mayoría por que lastimosamente como es de conocimiento nos faltó de establecer conjuntamente un presupuesto correcto para que se pueda coordinar con todas las áreas y se pueda establecer un POA y un PAC adecuado conjuntamente en este tiempo con la venia de ustedes y con la autorización de nuestra máxima autoridad el señor alcalde y con el asesoramiento legal estamos haciendo las modificaciones de conformidad como corresponde con el clasificador presupuestario que quede, claro no de valores no estamos alterando el presupuesto ni estamos malversando el presupuesto solo estamos cambiando lo que son las denominaciones y los códigos presupuestarios actualizados a lo que se admitió el 23 de enero del 2025 conforme al dictamen de economía que corresponde al ministerio de finanza, alguna pregunta más mi estimada señorita vicealcaldesa. **Arq. Miguel Córdor.-** Una pregunta ingeniero, si bien es cierto en el artículo 265 dice dentro del lapso de legislación la unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior hasta el 31 de enero con la determinación de los siguientes resultados. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** De conformidad con el cumplimiento señor concejal de cumplimiento a su conocimiento que mi fecha de ingreso fue el 13 de enero del 2025, en donde he tenido que recurrir a las herramientas financieras conjuntamente establecidas por mi persona para poder emitir a la brevedad posible y dar cumplimiento con lo que establece la norma de control en este caso al área financiera y a la máxima autoridad ya que somos los dos responsables de emitir la liquidación presupuestaria. **Ing. Santiago Montero.-** No sé si nos puede dar un recorte de las deudas vencidas donde estén los contribuyentes, montos y períodos vencidos. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** En la liquidación presupuestaria

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

exclusivamente no le puedo dar un valor exacto de lo que está en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, pero de conformidad con el anexo se les paso con los estados financieros esta detallado aproximadamente tenemos 178.000 lo que es generado de cartera vencida, aproximadamente de cartera de conformidad con el artículo 55 del código tributario donde dice la vigencia para reclamar o solicitar el pago es de 5 años, lastimosamente tenemos cartera vencida desde el año 2008 señor concejal, que debe tener conocimiento de conformidad con los estados financieros y tenemos que proceder a lo que dice la norma de la prescripción ya que ustedes como miembros del concejo, de la información que se les pasara en los posteriores días en coordinación con el área de contabilidad, rentas, recaudaciones y tesorería de la misma el informe para nosotros proceder y ustedes formar la comisión para nosotros proceder con la baja y prescripción de esos documentos alguna inquietud más señor concejal. **Ing. Santiago Montero.-** No nada más. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** De conformidad con el cumplimiento de la cartera vencida si desean con copia certificada o copias simples para entregárselas yo les voy a entregar para cada uno de ustedes para que tengan conocimiento y se forme la comisión porque aparte de eso hay una recomendación de contraloría que se ha incumplido y esa recomendación también está establecida para ustedes de conformidad con el informe emitido en el año 2023 donde ustedes como concejales también han tomado la decisión de coordinar con las áreas correspondientes para proceder con la prescripción ustedes son los legisladores, los que tienen que coordinar cuando es cartera vencida informar a la comisión de baja de las especies. **Ing. Santiago Montero.-** Entonces por favor que nos hagan llegar eso. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** No hay ningún problema señor concejal, con su venia señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** De pronto alguna pregunta más por parte de algún señor concejal. **Lic. Laura Aguirre.-** Si, tomar muy en cuenta señor alcalde las recomendaciones que nos sugiere el Ing. Lino Novillo son muy útiles para la buena ejecución del presupuesto de que todos los departamentos se alinean a los del POA PAC y nuestro presupuesto y que ya se vayan ejecutando lo que nos beneficia a todo el cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señorita vicealcaldesa, bueno señores concejales, ha existido ya el pronunciamiento por parte del Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero si es que de pronto no tienen alguna duda más procedería a poner en conocimiento de ustedes, si es que algún señor concejal eleva a moción para su conocimiento tenga la bondad. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite señor alcalde elevo a moción para que se dé por conocido el informe de ejecución y liquidación presupuestaria del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi contenido en el oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-CHUNCHI-2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción vertida por parte de la licenciada Jessica Reyes para que se dé por conocimiento si algún señor concejal acoge a

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

la moción. **Lic. Edgar Naranjo.-** Acojo la moción vertida por la compañera Licenciada Jessica Reyes, de pronto existe otra moción, señor secretario proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por parte de la señorita concejala Lic. Jessica Reyes, moción que fue debidamente acogida por el señor concejal Lic. Edgar Naranjo, en relación a que se da por conocido la liquidación presupuestaria año 2024 en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi contenido en el oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-CHUNCHI-2025 de fecha 31 de enero del 2025 suscrita por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero del GADMCH. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lcda. Laura Aguirre. **Lcda. Laura Aguirre.-** Ya que estamos con un informe detallado queda aprobado señor secretario luego de la revisión del informe. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario se da por conocido. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Se da por conocido, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Jessica Reyes se ratifica en su moción **Lic. Jessica Reyes.-** Si, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Lcdo. Edgar Naranjo se ratifica en el apoyo a la moción; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Si, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor Alcalde **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Si, se da por conocido. **Abg. Cristian Landy.-** Señores y señoritas concejales por Unanimidad del Pleno se da por conocido el informe de la liquidación presupuestaria del año 2024 del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi contenida en el oficio Nro. 03-PRESUPUESTO-JF-GADGC-CHUNCHI-2025 de fecha 31 de enero del 2025 suscrito por el Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero del GAD Municipal del Cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias continúe por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEPTIMO PUNTO.-** Conocimiento y conclusión en relación al Of. No.023-UNITUR-GADMCH-2025 con fecha 04 de febrero de 2025, suscrita por Ing. Fredy Ortiz, Tlgo. Gustavo Quinde y Arq. René Rendón Técnicos del GADMCH; en relación a la agenda cultural de ACTIVIDADES POR EL 81 ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN, AGENDA DE ACTIVIDADES POR EL PATRONO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN Y AGENDA DE ACTIVIDADES POR NAVIDAD Y FIN DE AÑO DE 2025. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde señores y señoritas concejales en este punto hacer mención que si bien es cierto el señor Alcalde en calidad del presidente de la comisión de promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del cantón Chunchi, tiene como potestad autorizar y de igual manera activar con lo que es el 81 aniversario de cantonización ha puesto en conocimiento el oficio emitido por parte del Ing. Fredy Ortiz Analista de Turismo en relación a que la ordenanza de promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del cantón Chunchi está conformado por las subcomisiones los cuales son presidentes en cada uno de los señores concejales mismo

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

que consta de la siguiente manera: Ing. Santiago Montero Presidente de la sub-comisión Taurina, Lic. Edgar Naranjo Presidente de la sub-comisión de comunicación, Arq. Miguel Córdor Presidente de la sub-comisión de Deportes, Lic. Laura Aguirre y Lic. Jessica Reyes Presidentas de la sub-comisión Social, Cívica, Cultural y Turística para lo cual señor Alcalde con su venia se procederá en este sentido con la actividad de la Comisión pertinente para las fechas antes mencionadas pero se pone en consideración de concejo, puesto que pertenecen a las Sub Comisiones establecidas dentro de la ordenanza con su mención para el efecto. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario. Bienvenido Ing. Fredy Ortiz justamente estamos tratando el punto haciendo referencia al oficio emitido por su persona, si le pediría de favor que nos amplié un poquito sobre su oficio tenga la bondad. **Ing. Fredy Ortiz Analista de Turismo.-** Señor alcalde, señores concejales y compañeros funcionarios buenos días, el asunto es que se ha presentado ya una agenda de actividades, un borrador, en el que se prevé las 3 fechas que se tiene pendiente para lo que es el año de cantonización, las actividades para el Patrono Santo Domingo de Guzmán y las de Navidad y Fin de Año, entonces tenemos un calendario amplio, Aniversario de Cantonización del 27 de Junio al 07 de Julio, el Patrono Santo Domingo que corresponde del 31 de Julio al 08 de Agosto y lo de Navidad y Fin de Año el 01, 10 y 31 de Diciembre, el asunto señor Alcalde es ya que se prevea la activación de la comisión para ir definiendo cuales son las actividades que se van a desarrollar, cuales se podría subir como siempre a los procesos de contratación, y también iniciar con la gestión por parte del GAD Municipal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Gracias Ingeniero, en si señores concejales justamente es un buen aporte de parte de usted ingeniero, prácticamente nosotros ya nos pondríamos en activación recordaran que a veces por los tiempos para que no quede nada pendiente es mejor ya con tiempo aprobar para que se active ya la comisión y ya de esa manera tenemos el tiempo para poder auto gestionar y sobre todo lo que son los procesos que requiere tiempo y todo lo que ustedes conocen eso es señores concejales por eso está en conocimiento de ustedes el oficio emitido por el Ing. Fredy Ortiz, pongo a su consideración. **Ing. Fredy Ortiz Analista de Turismo.-** Si señor alcalde, señores y señoritas concejales solamente recordarles que se tiene que reformar la ordenanza que ya se pasó hace algún tiempo en el que se institucionalice la actividad del Patrono Santo Domingo y ver si es necesario la incorporación de los demás funcionarios de la comisión y también se debe considerar los permisos para las actividades que son el paseo del chagra y toros que son lo que en este ratito tenemos algún inconveniente. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, se podría rotar, equitativo y darnos la oportunidad a todos que vayamos rotando en las comisiones, sub comisiones a las que pertenecemos. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Correcto, es una sugerencia de la señorita vicealcaldesa. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales en esta pregunta que realiza la señorita vicealcaldesa se tiene

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

conocimiento de que se adoptó como resolución de concejo la conformación de las sub comisiones la cual presidía cada uno de ellos entonces en caso de que exista por parte de cada uno de los señores concejales la apertura del cambio en este caso la de las sub comisiones si sería de la misma manera que sean solicitadas a su autoridad de que se trate en algún punto de sesión de concejo y en este caso se reforme las sub comisiones y se roten como la señorita vicealcaldesa ha hecho mención. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Bueno en este punto si en realidad sería que haya un pedido formal en algún punto específico a futura sesión de concejo por parte de ustedes y puedan sugerir las diferentes sub - comisiones que deseen formar parte o mantenerse en las mismas comisiones eso sería como sugerencia señor secretario entonces señores concejales esta ya a su criterio para que se activen las sub comisiones si se mantienen las mismas o a su vez hacen el cambio como lo sugiere la señorita vicealcaldesa. Si algún señor concejal mociona o hacemos unánimemente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del Pleno se activa la comisión de Promoción Social, Cívica, Cultural, Deportiva y Turística del Cantón Chunchi y de la misma manera las subcomisiones para las cuales son presidentes las señoritas y los señores concejales. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Gracias, únicamente si les recuerdo señores concejales lo que menciona el Ing. Fredy Ortiz que está pendiente la ordenanza para aprobar e insertar lo que es el Patrono Santo Domingo eso está pendiente tengan la bondad, ojala para la próxima semana. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día **OCTAVO.-** Asuntos Varios. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** En este punto si algún señor concejal quiere hacer uso de la palabra tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, del departamento financiero la unidad de tesorería se acercaron a la oficina de concejalía solicitan de la manera más comedida que se tome en cuenta los roles de pago que también debe estar involucrado el departamento de talento humano y es una observación creo de contraloría que les han mencionado que ellos no pueden ser juez y parte en el proceso sino más bien si es que se encuentran reformando el orgánico pueden por favor conversar con la unidad de tesorería. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** Señorita vicealcaldesa con respecto a esa inquietud en el departamento a lo mejor hay desconocimiento de las áreas que se está habiendo el estructural orgánico, nosotros esta semana que viene vamos a trabajar conjuntamente con la ingeniera que está contratada conjuntamente con el equipo técnico para lo que corresponde a nuestra área, es verdad roles tiene que hacer la unidad administrativa que está encargada directamente con talento humano esa es la restructuración correcta y se está haciendo mucha carga al señor tesoroero y esa es la razón de que Dios quiera ya para el mes de junio o julio ya empezemos con el nuevo orgánico estructural y cada quien tenga sus funciones correctas de conformidad de cada una de sus áreas. **Lic. Jessica Reyes.-** También acotando a lo que dice la compañera en cuanto a la matriculación vehicular de igual manera está bajo la

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

responsabilidad del tesorero así como también el manejo del ingreso y salida del personal entonces pienso que a todos los concejales se les otorgue una copiecita para tener en cuenta y también señor alcalde se considere, se pasó un oficio también para que en el nuevo orgánico se considere también los departamentos de Comisaria, UGA, Desarrollo Agropecuario algún puntito dentro de las funciones que respalden sobre Fauna Urbana porque no tenemos en ninguna de las dependencias y es por eso que las ordenanzas no se han podido aprobar ni nada de eso como quien dice en la ordenanza está expuesto para sancionar pero realmente ninguna unidad yo revise el orgánico funcional entonces obviamente quedo ahí, dentro de esa ordenanza estamos trabajando todos, simplemente quedo para el listado porque no hay ninguna dependencia de ahí ya está lista, entonces eso quería pedirle de favor, porque en comisaria esta de que el comisario es el encargado de hacer cumplir y sancionar el incumplimiento de las ordenanzas pero dentro de esos puntos nos puede ayudar el doctor o quien esté a cargo algo relacionado a lo que es la fauna urbana para poder lanzar la campaña de esterilización que tenemos pendiente. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Gracias señorita concejal, bueno ahí el señor procurador sindico que nos ayude en el orgánico para tener en cuenta a la próxima, continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día **NOVENO.**- Clausura a cargo del Presidente del Concejo Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváz. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváz.**- Señores concejales, agradecerles por la participación de cada uno de ustedes, una vez concluido con los puntos de la sesión ordinaria, siendo las 11h07 am del día miércoles 19 de febrero, declaro clausurada la sesión, muchas gracias.


Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON




Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

